



ACUERDO

La LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche, acuerda:

Número 38

PRIMERO.- Se exhorta al Instituto Nacional de Antropología e Historia y a las autoridades de protección civil del Estado y de los municipios, tomar previsiones ante las situaciones de riesgo que representan las viviendas abandonadas en diversas ciudades del Estado.

SEGUNDO.- Gírense los comunicados que correspondan.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los trece días del mes de marzo del año dos mil diecinueve.

C. Leonor Elena Piña Sabido.
Diputada Secretaria.

C. Álvar Eduardo Ortiz Azar.
Diputado Secretario.